

# Diablotexto *Digital*



**Transexualidad y clandestinidad en el  
Franquismo**

*Transsexuality and Clandestinity in the  
Franco Regime*

**ANDREA SALINAS SOTO  
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

[andreasalinassoto20@gmail.com](mailto:andreasalinassoto20@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0002-2881-245X>

Fecha de recepción: 13 de julio de 2023  
Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2023

*Diablotexto Digital* 14 (diciembre 2023), 266-282  
DOI: 10.7203/diablotexto.14.27099  
ISSN: 2530-2337



**Resumen:** Al término de la Guerra Civil española (1936-1939) se produce la imposición de la dictadura franquista (1939-1975), que abogará por mantener el sistema de correspondencia sexo-género tradicional capaz de perpetuar la institución familiar y la natalidad, para lo que las disidencias sexuales e identitarias serán reprimidas. La escasa experiencia transgénero que se había experimentado momentos previos a la dictadura será reducida al silencio y a la clandestinidad, produciéndose así un cambio en los espacios de sociabilización donde los transexuales tendrán que integrarse en la sociedad a través de la ocultación de su ser. A través de esta revisión bibliográfica por algunas de las obras que han abarcado la cuestión de la transexualidad y el travestismo en el franquismo, se pretende hacer un acercamiento al pasado más reciente para comprender cómo fue el tratamiento de estas realidades en la dictadura.

**Palabras clave:** transexualidad; transgénero; franquismo; sexo; género

**Abstract:** At the end of the Spanish Civil War (1936-1939), the Franco dictatorship (1939-1975) was imposed, which advocated maintaining the traditional sex-gender correspondence system capable of perpetuating the family institution and birth rates, for which that sexual and identity dissent will be repressed. The limited transgender experience that had been experienced moments before the dictatorship will be reduced to silence and hiding, this producing a change in the spaces of socialization where transsexuals will have to integrate into society through the concealment of their being. Through this bibliographical review of some of the works that have covered the issue of transsexuality and transvestism in the Franco regime, it is intended to approach the most recent past to understand how these realities were treated during the dictatorship.

**Keywords:** transsexuality; transgender; Franco regime; sex; gender



## Introducción

La transexualidad es una realidad social e identitaria que siempre ha estado presente a lo largo del tiempo, pero que, sin embargo, ha sido ocultada. El siglo xx fue fundamental para la determinación de esta identidad, pues sería el momento en que se comenzaría a cuestionar el modelo tradicional sexo/género y surgiría un interés en su comprensión por parte de médicos y sexólogos como Magnus Hirschfeld, Caldwell, o Harry Benjamin (Soto, 2014: 169). Las teorías que empezaron a emerger sobre el cuestionamiento del género en torno a los años 70, supusieron un paso más a escala global en el camino hacia la determinación del género como una construcción social (Serrano, 2020: 126), lo que permitió contemplar nuevas realidades fuera de la norma perpetuada durante siglos. Las nuevas teorías impulsaron el cuestionamiento de la visión tradicional sobre el sexo, el género y la orientación sexual, abriendo paso a construcciones sociales más fluidas que abogaban por abandonar las concepciones rígidas establecidas por el binarismo (comprensión única de dos géneros: masculino y femenino). Este sistema hacía que no hubiera espacio para la diversidad y que una gran cantidad de personas no se decidieran sobre qué eran con exactitud (hombres muy homosexuales, travestis, medio mujeres, medio hombres... todo cabía en la calificación del «tercer sexo») (Mora, 2016:363). Este “tercer sexo”, que englobaba en los 70 a todo sujeto considerado disidente, hizo que hubiera cierta incomprensión acerca de las diferencias que existían entre las distintas realidades identitarias y sexuales (Mora, 2016:363).

En España, tras el fin de la Guerra Civil española se produce el establecimiento del régimen franquista (1939-1975), lo que supuso la imposición de todo un complejo ideológico en torno a la preservación de la familia, al funcionar esta como un elemento capaz de contener el desorden económico y social. De esta manera se perpetuó un modelo de género rígido basado en la oposición drástica de los conceptos de feminidad y virilidad, donde el género estaría determinado por la correspondencia con el sexo biológico. A su vez, la obediencia, la exaltación de la patria, el tradicionalismo y el catolicismo, se convertirían en valores esenciales que tanto mujeres como hombres debían de inculcar a sus formas de vida. El resultado de esto fue un sistema excluyente de



todo aquello que fuera diferente a los dos sujetos inamovibles establecidos, el “hombre” y la “mujer”, lo que Julia Serrano, autora de *Whipping Girl*, define como “sexismo por oposición”: la concepción de que lo femenino y lo masculino son categorías rígidas y mutuamente excluyentes, que poseen un conjunto de atributos, aptitudes, capacidades y deseos únicos y separados, que no pueden solaparse (Serrano, 2020: 22). Esta férrea mitología franquista, perpetuada a lo largo de los 36 años de dictadura, haría que fuera muy complejo para la sociedad española comprender las alternativas que existían a este sistema (homosexualidad, bisexualidad o transexualidad, entre otras). Si bien los/las transexuales no desaparecieron de la noche a la mañana con la instauración del franquismo, estos tendrían que adaptar sus modos de vida a la coyuntura del momento: permanecer en el silencio con nuevas pautas de comportamiento que fueran consideradas “normativas”, o persistir en nuevos espacios de socialización. Por ello, el objeto de estudio de esta revisión bibliográfica es hacer un acercamiento a nuestro pasado, para comprender cómo fue el tratamiento de la transexualidad y el travestismo durante el franquismo a través de algunas de las obras que han abarcado el objeto en estudio como *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo xx* (2004), *Transbarcelonas: cultura, género y sexualidad en la España del siglo xx* (2016), *Al margen de la naturaleza* (2016) o *Los antisociales* (2014) entre otras.

### **El contexto europeo ¿una era de liberación sexual a extramuros?**

Mientras que España se hallaba inmersa en una dictadura que aisló al país durante 36 años de las noticias de nuestros vecinos, en Europa se desarrollaba una coyuntura diferente en cuanto al devenir de las identidades de género. El nacionalcatolicismo materializado en la censura dominaba todos los aspectos del pensamiento público, y la sociedad se modelaba según los criterios de esta maquinaria del régimen. Extramuros, en 1945 en Europa tenía lugar el fin de la II Guerra Mundial. Durante esta, la transgresión propia de los tiempos de guerra había subvertido la norma social que marcaba la “política de los sexos”, y lo que significaba ser “mujer” u “hombre” se volvió confuso ante la complejidad del contexto bélico, como suele suceder en las coyunturas revolucionarias



(Provencio, 2014: 54). El travestismo estuvo, en consecuencia, muy presente en ambas guerras mundiales. Esto se expone en el estudio realizado por el artista Martin Dammann *Soldier Studies: Cross-Dressing in the Wehrmacht*, quien recupera fotografías de soldados del Tercer Reich que se travestían, lo que fue una práctica muy frecuente.



**Fig. 1.** Soldados nazis travestidos<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las fotografías de los soldados nazis travestidos se han obtenido de “Libertad, rebeldía y sexualidad: 20 fotos de la vida secreta de los travestis nazis”, *Cultura Colectiva*. Disponible en <https://culturacolectiva.com/historia/fotos-martin-dammann-soldados-nazi-travesti/> [Fecha de consulta: 17 de marzo de 2023]



**Fig. 2.** Soldados nazis travestidos

A pesar de las escasas noticias que tenemos sobre las disidencias sexuales y de género en estas fechas en nuestro país, podemos confirmar que las prácticas que se alejaban de la norma heterosexual también estuvieron presentes en el ejército franquista, como lo demuestra el artículo procedente del periódico *España Popular*, en su número 231. El 2 de marzo de 1945 se publica en este una noticia de título «Los pederastas marciales de falange», en el que se expone que en una de las Academias Militares de España se constataron actos de homosexualidad debido a influencias de los nazis:

En su afán de imitar a sus modelos nazis, los falangistas han llegado a importar sus actividades sexuales más características [...] Uno de ellos con el grado de teniente, cogió descuidado a uno de los ordenanzas, y le estampo un sonoro beso en la boca. La ira varonil del muchacho fue tal que sin más, agarró la botella de legía con que limpiaba el piso y se la estampo en la cabeza al mussoliniano. El escándalo fue mayúsculo. [...] Denunciaron que la mayoría de los cadetes y de los profesores se dedicaban a escandalosos actos de homosexualidad, imitando, sin duda, a las centurias espartanas de efebos [...] la cosa fue enredándose hasta el punto de tener que encerrar al 70% de los alumnos por haberse comprobado que todos ellos se dedicaban a prácticas homosexuales.



El contexto europeo tras la II Guerra Mundial parecía abrir nuevas expectativas para la sociedad. No obstante, la trayectoria que marcaban las vanguardias en arte, literatura y psicología quedaron interrumpidas tras esta, de tal modo que la transexualidad así como el resto de los procesos identitarios que se estaban forjando quedaron en el territorio de la incompreensión y la marginación social.

El fin de la guerra generó una reacción conservadora que impuso nuevamente el silencio y el estereotipo transfobo en todo Occidente. Es por ello que sorprende observar que no se encontraban grandes diferencias entre España y estos países en cuanto al tratamiento de la transexualidad. Si bien es cierto que en España, el machismo y los valores del régimen hicieron que la transfobia fuera mayor, en Europa la transexualidad era también comprendida como algo patológico que quedaba explícito en las legislaciones, en el arte, el cine... (Nouvelles, 2004: 316). Como afirma Alberto Mira Nouvelles en *De Sodoma a Chueca* (2004), aun así, la mayoría de los países europeos se encontraban inmersos en un proceso de construcción de la identidad transgénero, que en el caso de España, no se vivió hasta unos años después dado que el discurso homófilo que legitimaba las disidencias sexuales y de género no volvería hasta principios de los setenta, como consecuencia de la censura franquista. No obstante, la transfobia liberal como discurso mayoritario se instauraría antes en las democracias europeas tras dotar a la identidad transexual de un nombre.

La transexualidad empezaría a ser más visible en Europa a partir de 1953, cuando el endocrinólogo alemán Harry Benjamin la dotaría de una definición ajustada a la realidad. Durante los próximos años fue cada vez más frecuente observar casos de personas que decidían someterse a complejas operaciones de reasignación de sexo y terapias hormonales, como el caso de Christine Jorgensen.

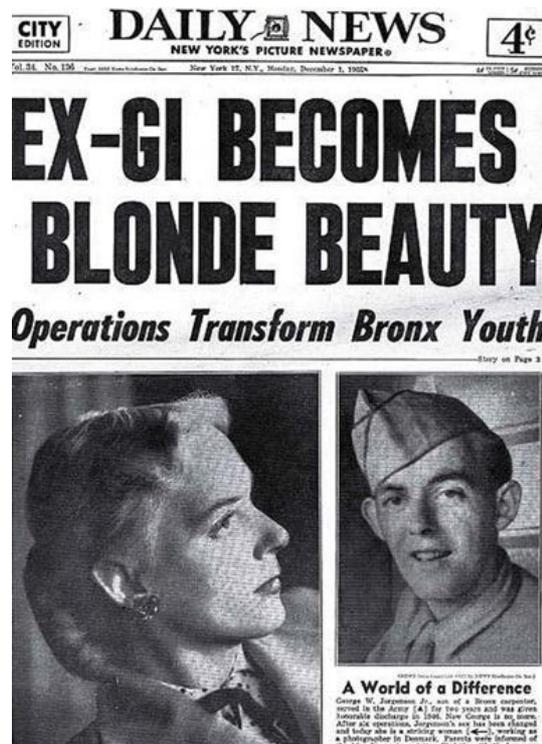


Fig. 3. “Exsoldado se transforma en belleza rubia”<sup>2</sup>

Los movimientos identitarios iniciaron su desarrollo en Europa alrededor de los 60, gracias al renacer del discurso homófilo en Occidente. Novelas y libros como *Corydon* (1920) de André Gide, *El cuarto de Giovanni* (1956) de Baldwin, o los textos de Julien Green, que iban dirigidos, aunque de manera encubierta, a la experiencia homosexual (Nouvelles, 2004: 317), abrieron un nuevo mundo de posibilidades dentro del conservadurismo existente en estas sociedades y surgieron como una especie de válvulas de escape del discurso tradicional que abría paso al desarrollo de las identidades disidentes. Estas obras no llegaron a España hasta el fin de la dictadura, ya que la censura marca la diferencia entre las democracias europeas y la dictadura franquista, pues esta última establece un único discurso válido donde la diversidad de ser y de opinión, no es negociable (Nouvelles, 2004: 317).

La transfobia estaba en realidad muy extendida en Europa y el colectivo trans no lo tendría nada fácil para encajar en la sociedad como consecuencia de

<sup>2</sup> Ver Megía (2020).



la gran estigmatización existente, por lo que en realidad a extramuros no nos encontrábamos ninguna era de liberación sexual.

### **Transexualidad en el franquismo ¿una realidad oculta?**

La transexualidad antes de la dictadura era una cuestión invisibilizada. Las noticias sobre transexualidad en España eran casi inexistente aunque de vez en cuando llegaban del exterior casos peculiares de personas que se cambiaban de sexo, como observamos en la noticia «Eva se casa con Ana» publicada en *El Progreso: diario republicano* el 8 de abril de 1930:

Se reciben nuevas noticias de Tisbury (Inglaterra) acerca del suceso, de que ya dimos cuenta del cambio de sexo operado en una muchacha de aquella población. La joven que ahora ha resultado hombre era muy conocida, y se llamaba Eva Mary Burt. Varios doctores han manifestado que la así bautizada no era mujer, sino hombre, por lo que ha sido necesario enmendar el certificado de nacimiento. Eva ya no se llama así, sino Evan Montagne Burt. Y Evan se va a casar con miss Sera Matilde Bastor, una enfermera que ha sido durante mucho tiempo compañera del que hoy es su novio, en la institución benéfica Monmouth House, de Tisbury. Cuando se ha sabido esta boda sensacional y sobre todo quien era el novio, el asombro en Tisbury ha sido extraordinario. Evan, ya no Eva, vestía sin embargo, todavía con sus ropas femeninas. Se ha negado a hacer ninguna declaración ni comentario sobre lo sucedido. Solo ha manifestado que su boda es cierta, y que ella, es decir, él, es el novio.

Tras la guerra civil, el franquismo tiene que consolidarse en el poder y marcar su base ideológica, para lo que no dudó en ejercer una gran represión contra la oposición política y todo aquello contrario a los intereses del régimen. La consolidación del nuevo sistema llevaría consigo una restricción de las libertades civiles, el control de la prensa, y en definitiva, la desaparición de la democracia.

La deriva del régimen a una política económica autárquica supuso el aislamiento de España del entorno internacional. Si bien esta política estaba orientada a aumentar el prestigio nacional y mejorar la economía, terminó por ser un fracaso al no ser un modelo eficiente.

En este contexto, el régimen lograría mantenerse firme gracias a la consolidación de una mentalidad colectiva uniforme en cuanto a raza, cultura, ideología, lengua, identidad y género, que acabara con cualquier materialización de la diferencia y perpetuara el nacionalcatolicismo en el poder. Todo aquel atisbo de diversidad que pudiera poner en peligro el modelo de correspondencia



sexo-género sería represaliado. Por ello, las personas transgénero, al no encajar en el esquema identitario impuesto por el franquismo, sufrieron una doble estigmatización que sobre todo estuvo motivada por la influencia de la Iglesia católica que hizo que si bien la transexualidad estaba ya condenada por el franquismo por representar la diferencia, además fuera también rechazada al suponer un “comportamiento antinatural” y pecado contra natura desde el punto de vista católico (Nouselles, 2004: 288). Por otro lado, el nuevo régimen no tenía constancia de que la transexualidad era una cuestión diferente a la homosexualidad, por lo que toda orientación e identidad alejada de la norma quedó englobada bajo el concepto de “homosexualidad” u “homosexualidad extrema”, apareciendo rara vez la palabra “transexual” en los archivos disponibles. Sin embargo, la transexualidad fue más represaliada de lo que cabe pensar en el franquismo, pues como afirma Raúl Solís Galván:

Dicen que hubo 5.000 homosexuales encarcelados durante el franquismo, pero no era así; eran tan imbéciles, miopes y estúpidos que no fueron capaces de distinguir entre identidad de género y orientación sexual. Según la Asociación de Transexuales Andaluces, realmente el 80% de los encarcelados eran transexuales (Nuñez, 2017).

Los y las transexuales al no cumplir con los ideales impuestos por el régimen, fueron represaliados de diversas maneras. Las personas “trans” observaron cómo se respondía ante cualquier indicio de libertad, lo que les sirvió para aprender a cómo no comportarse, silenciando así su identidad al no poder expresarse fuera de la heteronormatividad. La transfobia se convirtió en un dispositivo disciplinario (Cayuelas, 2009: 275-276) que marcaban cuál era el modelo de género válido.

La represión no sólo vino en forma de violencia, sino a través del silencio y la censura. Las personas trans fueron “huérfanas” de referentes culturales, lo que hizo que mientras que en Europa en torno a los años 50 algunas personas ya eran conscientes de su identidad y así lo proclamaban, esto no sucedería en España hasta unos años más tarde. El franquismo también tomaría medidas legales para luchar contra las disidencias. En 1954 tenía lugar una reforma de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 de la II República, como consecuencia de un



supuesto “aumento de la homosexualidad”, que en realidad simplemente podría responder a la disminución del miedo al franquismo, que tras 15 años de gobierno “triumfal” empezaba a dar síntomas de crisis como consecuencia de la autarquía (Nouselles, 2004: 320). La ley había nacido en 1933 ante la incapacidad del gobierno republicano para controlar prácticas que escapaban del control del Estado (Urzáiz, 2009: 109), sin embargo la ley republicana viviría las modificaciones del artículo 2º (apartado 2) y 6º (apartado 20) el 15 de julio de 1954, cuando el gobierno franquista decidió establecer una serie de cambios en la misma para incorporar, dentro de la “escoria social”, a nuevos “elementos peligrosos”. De esta forma, la ley establecía que:

A los homosexuales [...] se les aplicarán, para que las cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes: Internados en un Establecimiento de trabajo o Colonia agrícola [...] internados en Instituciones especiales, y, en todo caso con absoluta separación de los demás. Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio. Sumisión a la vigilancia de los delegados (Nouselles, 2004: 321).

La represión también se llevaría a cabo a través del delito de “escándalo público” incorporado en el Código Penal franquista de 1944, en sus artículos 431 y 432. El término de “escándalo público” es un concepto ambiguo que provocaba que ante dicha acusación, el juez no encontrara un terreno firme sobre el que dictar sentencia. De esta manera se daba rienda suelta a la represión y se podía justificar el ingreso de transexuales en centros de rehabilitación y terapia, al ser considerados enfermos mentales. Los psiquiatras del régimen, figuras como López Ibor y Vallejo-Nájera, fueron fundamentales para perpetuar todo el círculo de represión contra cualquier tendencia desviada de la norma: abandonaron el discurso de desprecio social para adoptar un discurso de curación, lo que los empujó a emplear medidas como terapias aversivas (medicación para inducir al vómito o descargas eléctricas mientras se les mostraba pornografía homosexual), lobotomías, y terapias de electrochoque para curar a los enfermos de su desviación y detener el avance de toda sexualidad o género diferente a lo normativo (Corazón, 2015).

En 1959 la autarquía vería su fin con el impulso del primer Plan de Estabilización, inaugurando la etapa que conocemos como “desarrollismo”. El fin



de la autarquía permitió la mejora económica de España gracias a la llegada de divisas del extranjero por parte de turistas. El turismo por tanto será fundamental para el despegue del país, no sólo económicamente sino socialmente, pues será a partir de este foco cuando empezarán a trasladarse nuevas realidades al modo de vida español.

Si bien podríamos pensar lo contrario, la situación respecto a la transexualidad empeoraría con la fase de modernización y aperturismo, pues desde la difusión del término “transexual” en torno a la década de los 60 los discursos transfobos ganaron crudeza, y cada vez fueron más explícitos como resultado de la mayor conquista del espacio público por parte de los transexuales, quienes empezaron a abandonar la esfera privada a la que estuvieron recluidos durante el franquismo.

### **Cambio en los espacios de sociabilización**

Como hemos visto, la transexualidad no quedó interrumpida con la instauración del régimen franquista, al igual que el entorno social del franquismo no permaneció inmutable a lo largo de los años de dictadura, de manera que el tratamiento hacia la figura del transexual también cambió a lo largo de los mismos. Si bien durante la mayoría de los años del régimen de Franco los transexuales vivieron una marginalidad y represión que hizo que no fuera posible verbalizar sus emociones, esto no implica que desaparecieran sino que persistieron adaptándose en nuevos espacios de socialización, fraguando lo que Alberto Mira denomina como un “mundo subterráneo” que no desaparecería cuando el franquismo llegara a su fin (Nouselles, 2004: 310).

Durante el régimen, las personas trans fueron encerradas en un “armario” impidiéndoles llevar una vida social normalizada, lo que hacía que además la mayoría de los espacios de socialización disponibles fueran los relacionados con el sexo en la marginalidad o en prostíbulos. En los últimos años del franquismo, las disidencias sexuales empezaron a ser más visibles y a estar mejor articuladas, habiéndose producido cierta adaptación por parte de estos grupos a las nuevas ideologías con la intención de sobrevivir. Es evidente que el colectivo vivía al margen de la sociedad, pero la situación en realidad era ambigua. En



algunas ocasiones existió cierta pasividad respecto a esta, aunque con matices. En el ámbito rural en muchos casos fue tolerada siempre que no llamara mucho la atención, y se hacía la vista gorda si la persona tenía comportamientos que no se alejaran mucho de la norma heterosexual (Nouselles, 2004: 303). Pero en la mayoría de los casos los sujetos del ámbito rural eran marginados y maltratados de manera abusiva y decidían marcharse a Madrid o Barcelona, a las grandes ciudades, buscando donde poder expresar su identidad. Por otro lado, como sugiere Víctor Mora Gaspar en *Al margen de la naturaleza* (2016), si bien las detenciones por La Ley de Vagos y Maleantes eran elevadas, las condenas al parecer fueron reducidas, y dependían en gran medida de la clase social a la que pertenecía (si era de clase baja posiblemente sería detenido, al contrario si este era burgués o adinerado) (Mora, 2016: 17). La represión fue importante, pero no fue sistemática. Según Geoffroy Huard en *Los Antisociales* (2014) era evidente que las autoridades conocían el tipo de sociabilidad trans que existía en determinados locales de las grandes ciudades, como por ejemplo el Barrio Chino de Barcelona, pero no siempre intervenían (Huard, 2014: 170).

Los últimos años de vida de la dictadura presentan una coyuntura compleja, entre abogar por instaurar un sistema diferente o perpetuar el régimen. El franquismo no desaparecería con el Caudillo, sino que se mantendría presente en las estructuras de poder y en la mentalidad de la sociedad. La Transición se plantea así, como «el momento de una negociación psíquica con una brutal y totalitaria estructura patriarcal marcada por Franco y el franquismo a la que nos habíamos hecho adictos» (Vilarós, 1998: 189). La llegada de la Transición permitió que las personas transgénero empezaran a buscar nuevos espacios de socialización. Por otro lado el “travesti” pasaría a simbolizar la posibilidad de cambio y subversión de la tradición, y la calle se convirtió en un espacio para reivindicar su presencia. Se producía así lo que podemos denominar como “la recuperación del espacio público”, donde los transexuales y los travestis en las grandes ciudades toman la calle y se expresan en la misma. Como afirma Mercè Picornell en *¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia* (2010), Barcelona será un foco muy importante,



convirtiéndose en una fiesta política, la “Barcelona-la-loca”, y la Rambla pasará a ser el foco de “travestis”, “mariquitas” y “pelandruscas” (Picornell, 2010: 297). Citando a Rafael Mérida Jiménez en *Transbarcelonas*: “Entre 1939 y 1975 las trans no desaparecieron [...] sino que, al igual que tantas otras personas cuyas prácticas sexuales se emplazaban en las antípodas de la moral impuesta bajo palio, sobrevivieron y subsistieron dentro de nuevos espacios de socialización” (2016: 9).



Fig. 4. Nazario y Ocaña travestidos por las Ramblas de Barcelona<sup>3</sup>

## Conclusiones

Como hemos observado, durante la dictadura franquista la identidad transexual se vio sometida a un proceso de represión y silenciamiento de referentes que, entre otros factores, hizo que esta identidad no pudiera desarrollarse y que las víctimas de la represión se vieran sometidas a tratos inhumanos y a una negación identitaria. La transexualidad fue reducida a un tipo de homosexualidad extrema ante la incapacidad del régimen de diferenciar identidad de género de orientación sexual. Podemos concluir que durante el franquismo la

<sup>3</sup> Ver Coromidas i Julián (2021).



transexualidad fue una realidad invisibilizada pero a la vez muy represaliada, que tuvo que luchar contra la norma franquista impuesta bajo palio. La identidad transexual no podría construirse en la sociedad hasta años más tarde, en 1975, cuando con la llegada de la Transición se abogaría por la instauración en nuestro país de un sistema que se asimilara a las democracias en proceso de construcción en Occidente. Con la llegada de la sociedad de la abundancia y del Estado del Bienestar y el abandono de la preocupación por la gran mortalidad infantil que impedía el crecimiento de las naciones, la transexualidad empezaría a encontrar una pequeña parcela de libertad donde construir su identidad en la sociedad. La Transición y la instauración de la democracia supusieron el inicio de la ruptura con las políticas psiquiatrizadas y punitivo-biopolíticas de la dictadura franquista, dejando un espacio para el proceso de despatologización de la transexualidad, y para la lucha por el reconocimiento de dicha identidad. El interés en la invisibilización de las identidades de género recae en un móvil que se repite de forma general en los regímenes autoritarios de origen militar a escala mundial. La obsesión por el binarismo y la hegemonía de la heterosexualidad pretenden lograr la conservación de la estructura familiar como elemento que evita el desorden social y garantiza la continuidad de la reproducción al ser esta sinónimo de riqueza y fuerza militar. Esto explicaría la implantación masiva de medidas natalistas, que persiguen y dejan fuera del sistema a todo lo que no posee capacidad para procrear (en este caso la transexualidad y la homosexualidad). Por ello, es lógico que no sea hasta los 80-90, cuando la natalidad y la mortalidad infantil dejaron de ser un problema, cuando el discurso respecto a la transexualidad empezará a transformarse.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador (2009). "El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del «homo patiens»", *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, n.º 40, pp. 273–288.
- CAZORLA, Antonio (2016). *Miedo y progreso: Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939- 1975*. Madrid: Alianza Editorial.
- CHAMOULEAU, Brice (2017). *Tiran al Maricón. Fantasmas Queer de la democracia (1970-1988)*. Madrid: Akal.



- CHÁRRIEZ CORDERO, Mayra (2016). “La transexualidad: ¿construcción de una identidad?”, *Griot*, 6, 1, pp. 18-28.
- COLL-PLANAS, Gerard; MISSÉ, Miquel (2015). “La identidad en disputa: Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad”, *Papers: revista de sociología*, 100, 1, pp. 35-52.
- CORAZÓN RURAL, Álvaro (2015). “Gais, lesbianas y transgénero durante el franquismo”. Disponible en <https://www.jotdown.es/2015/09/homosexuales-lesbianas-y-transexuales-durante-el-franquismo/> [Fecha de consulta: 1 de julio de 2023].
- CORCUERA, Laura (coord.) (2012). *El orgullo es nuestro: movimientos de liberación sexual en el Estado Español*. Madrid: Diagonal.
- COROMIDAS I JULIÁN, Jordi (2021). “Ocaña, Nazario y otras chicas no tan del montón: los 'indeseables' que revolucionaron Barcelona en los 70”, *elconfidencial.com*, 18 de julio. Disponible en [https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-07-18/ocana-nazario-camilo\\_3180516/](https://www.elconfidencial.com/cultura/2021-07-18/ocana-nazario-camilo_3180516/) [Fecha de consulta: 10 de marzo de 2023].
- GILLET, Robert; DOWNING, Lisa (2011). *Queer in Europe: Contemporary Case Studies*. London: Routledge & CRC Press.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique (2003). *El miedo en la posguerra*. Madrid: Oberon.
- HEREDIA URZÁIZ, Iván (2009). “Control y exclusión social: La Ley de Vagos y Maleantes en el primer franquismo”. En Carmelo Romero y Alberto Sabio (coords.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, pp. 109-122.
- HUARD, Geoffrey (2014). *Los antisociales: historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Madrid: Marcial Pons.
- MEGÍA, Carlos (2020). “Christine Jorgensen: la pionera en reasignación de sexo fue un soldado de la Segunda Guerra Mundial”, *El País*, 3 de julio. Disponible en <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/christine-jorgensen-primera-mujer-trans-documental-netflix-disclosure/> [Fecha de consulta: 17 de marzo de 2023].
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael (2016). *Transbarcelonas: cultura, género y sexualidad en la España del siglo xx*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- MIRA NOUSSELLES, Alberto (2004). *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo xx*. Barcelona: Egales.
- MORA GASPAS, Víctor (2016). *Al margen de la naturaleza. La persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, Terapias y Condenas*. Madrid: Debate.
- NÚÑEZ, Pablo (2017). “Las transexuales pioneras en la lucha LGTB que se «burlaron del franquismo» a base de purpurina y tacones”, *elDiario.es*, 30 de julio. Disponible en [https://www.eldiario.es/andalucia/lacajaneagra/libros/transexuales-lgtb-franquismo-purpurina\\_1\\_3264803.html](https://www.eldiario.es/andalucia/lacajaneagra/libros/transexuales-lgtb-franquismo-purpurina_1_3264803.html) [Fecha de consulta: 3 de julio de 2023]
- PICORNELL, Mercè (2010). “¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia”, *Feminismo/s*, n.º 16, pp. 281-304.



- PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía (2014). “La pregunta del género en los procesos independentistas latinoamericanos”. En Sara Beatriz Guardia (ed.), *Primer Congreso Internacional Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina*. Lima: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, pp. 47-56.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, Rosalía (2001). “Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social”, *Anuario de filosofía, psicología y sociología*, n.º 4, pp. 239-248.
- SERRANO, Julia (2020). *Whipping girl: El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans*. Madrid: Ménades.
- SEVILLA CALERO, Francisco (2016). “Política y criminalidad en el «nuevo estado» franquista. la criminalización del «enemigo» en el derecho penal de posguerra”, *Historia y política*, n.º 35, pp. 289-310.
- SOTO RODRÍGUEZ, Mario Andrés (2014). “La patologización de la transexualidad: contemplando posibilidades de resistir desde algunas construcciones identitarias de género no hegemónicas”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11, 2, pp. 145-165.
- TERRASA MATEU, Jordi (2016). “Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la Transición”. Tesis doctoral dirigida por José Ignacio Rivera Beiras. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho.
- VALIENTE ROSELL, Guillermo (2015). “Totalitarismo y nacional-catolicismo en el régimen de Franco. 1939-1957”, *Historia digital*, 15, 25, pp. 109-118.
- VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Elisa Elena (2016). “El problema del género en el pensamiento contemporáneo, desde una perspectiva postbiológica” Tesis doctoral dirigida por Ángel Prior Olmos. Murcia: Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía.